

¿Quién tiene la culpa de que Santiago esté a oscuras?

Un diario de ayer ha publicado un reportaje hecho al gerente de la Empresa de Tracción y Alumbrado Eléctricos, señor Brandalá, sobre las pésimas condiciones en que se haya el servicio de alumbrado.

La causa de esta deficiencia se debe, según el señor Gerente, a que los focos de que dispone la Municipalidad no alcanzan a dar el número de bujías correspondientes a la fuerza que ~~se~~ puede y está obligada a suministrar la Empresa. El Municipio y no ésta, es, según el señor Gerente, el responsable de este estado de cosas.

El señor Brandalá, en el curso del reportaje, reconoce, además, los siguientes hechos:

1º Que los focos de que dispone el Municipio son de menos de quinientas bujías (no pasan de doscientas a trescientas, según dice)

2º Que la Empresa de Tracción y Alumbrado Eléctricos está obligada por el contrato ~~xxx~~ a dar fuerza suficiente para focos de quinientas bujías; y

3º Que los focos son de la Municipalidad y que, -por lo tanto,- la Empresa no es responsable de lo que pasa.

Hablando con un ex regidor hemos sabido que la irresponsabilidad de la Empresa no es tanta....

Acepto, - nos dijo, - las informaciones del señor Brandalá respecto a la escasa potencia de los focos y a la obligación de la empresa de suministrar la fuerza indicada, o sea para "500 bujías inglesas efectivas," según reza el contrato...

Pero... aquí vienen los "peros".

El Municipio está obligado, según el primitivo contrato, a suministrar los focos.

Pero... la Empresa se adelantó a hacer la compra por cuenta del Municipio.

El Municipio creyó comprar focos de 500 bujías como establecía el contrato.

Pero... la Empresa que debe tener técnicos que sepan la potencia de los focos; y que debía cumplir sus compromisos, los entregó solamente de 200 a 300 bujías, según lo declara hoy su gerente.

El municipio pagó los focos como si fueran de 500 bujías... y esto consta de los libros respectivos...

Pero la Empresa, que recibió íntegro el dinero, no entregó los focos de la calidad que le exigía el contrato.

El municipio creyó tener con luz la ciudad... y no ser culpado por nadie.

Pero... la empresa, que nos dejó a todos a oscuras, culpa ahora al Municipio por no tener buenos focos.

¡Y ella se los vendió!

¿Cuánto ganó la empresa en el negocio de vender focos de 200 a 300 bujías, como si fueran de 500?

¿Qué nombre se puede dar a un negocio de esta especie?

¿Quién tiene la culpa de que la ciudad pase en tinieblas?

Recomendamos la contestación de estas preguntas al señor Brandalá y también al señor alcalde, que conoce a la Empresa y a dado pruebas de saber donde le aprieta el zapato?